

DISTRIBUCIÓN DE CAUDALES

CANALES TEMPORADA 2021-2022

CUADRO N°: 14
FECHA INFORME: 14-12-2021

CAUDAL (Q) RIO DIA ANT :	29,16 (m ³ /s)
CAUDAL(Q) RIO (últimas 24hr):	26,39 (m ³ /s)
VARIAC. RIO:	-2.775 (l/s)
ALICUOTA DEL RIO	1,25 l/(s*acc)

CAUDAL (Q) CANALES DIA ANT:	33,84 (m ³ /s)
CAUDAL (Q) CANALES:	33,61 (m ³ /s)
VARIAC. CANALES:	-229 (l/s)
ALICUOTA DE CANALES	1,59 l/(s*acc)

ALICUOTA MÁXIMA DE DISTRIBUCIÓN	1,53 l/(s*acc)
--	-----------------------

RIBERA NORTE

BOCATOMA CANAL	ULTIMA ALTURA CONTROLADA	ALTURA MÁXIMA PERMITIDA	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
QUIHUA	0,0 cm	8,1 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
J FCO RIVAS	94,0 cm	92,0 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RANCHILLO	26,5 cm	26,0 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CHANGARAL	51,5 cm	50,4 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BELLAVISTA	42,0 cm	45,2 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
POMUYETO DEL BAJO	12,5 cm	12,2 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LAS CULEBRAS	16,0 cm	15,7 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LAS DUMAS	24,5 cm	27,5 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
QUILELTO FERRADA	30,0 cm	29,3 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. ROSA NORTE	38,0 cm	37,2 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO MENDEZ	16,0 cm	15,6 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
EL PEÑON	33,5 cm	32,8 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO LÓPEZ	29,0 cm	28,3 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO JOUJOHANN	40,0 cm	39,5 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ARANCIBIA	27,0 cm	25,9 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. LAURA	26,0 cm	21,4 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BOCATOMA AUTOGESTIONABLE CANAL	ULTIMO CAUDAL CONTROLADO	CAUDAL MÁXIMO PERMITIDO	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
GREENE Y MAIRA	1601 l/s	1559 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MUNICIPAL	1597 l/s	1528 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN PEDRO	270 l/s	255 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ARRAU	808 l/s	765 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LURIN	371 l/s	353 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MUTICURA	338 l/s	322 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. SARA	1740 l/s	1667 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO BURGOS A	589 l/s	822 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
LILAHUE-MOREIRA	3030 l/s	2994 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LILAHUE	1842 l/s	1820 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MOREIRA	1188 l/s	1174 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
DADINCO	2442 l/s	2355 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN JOSE NORTE	889 l/s	849 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO

(1): Bocatoma provisional en trámite de regularización o eliminación.

(2): El Repartidor subirá el canal al máximo, sólo si existe caudal disponible en su captación (los trabajos en el río son responsabilidad de cada canal)

martes, 14 de diciembre de 2021

RIBERA SUR

BOCATOMA CANAL	ULTIMA ALTURA CONTROLADA	ALTURA MÁXIMA PERMITIDA	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
STA. ROSA SUR	24,0 cm	23,0 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. RITA	12,0 cm	10,8 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CAPILLA NAVARRO	17,0 cm	15,1 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RINCONADA DE CATO	17,0 cm	12,8 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BOCATOMA AUTOGESTIONABLE CANAL	ULTIMO CAUDAL CONTROLADO	CAUDAL MÁXIMO PERMITIDO	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
COLLICO	1141 l/s	1090 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CHACAYAL	1437 l/s	1381 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ALAZAN	485 l/s	460 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RELOCA	847 l/s	813 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ROMERAL	442 l/s	423 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN LUIS	165 l/s	153 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
QUINQUEHUA	98 l/s	92 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN JOSE SUR	483 l/s	460 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CAPILLA COX	957 l/s	921 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO

Nota: Canales con compuertas automáticas, los caudales se determinan con el valor medio de las últimas 24hr.

La última altura controlada corresponde al día anterior. La altura máxima permitida está calculada con la disponibilidad de agua del día. La última altura controlada ha podido variar dependiendo de la hora en que fue efectuada por el celador, debido a las variaciones que se pueden producir en el río. Las alturas que se controlen hoy, serán rebajadas por los celadores hasta la altura máxima permitida. Los canales que estén bajo la altura máxima permitida, podrán aumentar hasta ese nivel. Se presentan en forma separada los canales que cuentan con compuertas autogestionables, los cuales se controlan con el caudal correspondiente a la alicuota diaria determinada y sus acciones registradas en relación con la disponibilidad del Río.

